



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; específica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria



## E016 Sistema Policial Auxiliar de Innovación para la Prevención del Delito.

Corporación Auxiliar de Policía de Protección  
Ciudadana.

U.R DA1D: Corporación Auxiliar de Policía de  
Protección Ciudadana.

Ejercicio fiscal 2021



### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01/2020	23/11/2020	Actualización de la estructura en la construcción del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana .



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	6
1.1 Antecedentes.....	6
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos <b>¡Error! Marcador no definido</b> .....	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	16
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	16
5. Presupuesto.....	17
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	17
5.2 Fuentes de financiamiento.....	17
6. Información Adicional.....	18
6.1 Información adicional relevante.....	18
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	19
Bibliografía.....	19
Anexos.....	20



## *Diagnóstico del Programa Presupuestario*

---

EO16 SISTEMA POLICIAL AUXILIAR DE INNOVACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones policiales adquiere mayor relevancia frente a un contexto caracterizado por altos niveles delictivos, una creciente percepción de inseguridad y una gran desconfianza de la ciudadanía con las instituciones. Durante varios años, su funcionamiento y capacidad profesional fue relegada de las políticas públicas, y su desempeño no estuvo acompañado con indicadores de gestión e impacto.

A lo cual se han iniciado distintos procesos de reforma encaminados a hacer de los cuerpos policiales instituciones más eficientes, buscando generar cambios no sólo sobre la gestión, sino también sobre la cultura y la doctrina institucional. En México, los procesos de reforma se han alejado de esto, su debilidad y abandono se han tomado como pretexto para dirigir las reformas hacia un acercamiento con las Fuerzas Armadas, dificultando la construcción de instituciones civiles efectivas y eficientes.

“Prevalece la desconfianza hacia la policía por parte de la sociedad. De todos los cuerpos de seguridad en tres niveles de gobierno, las personas confían menos en la policía municipal y la policía estatal”. Indicadores a nivel nacional (ENVIPE 2019, INEGI)

“La mayor parte de la sociedad percibe que las policías locales son corruptas. 64% de los mexicanos considera que la policía estatal es corrupta. Esto crece a 68% en el caso de la policía municipal”. Indicadores a nivel nacional (ENVIPE 2019, INEGI)

“A menos el 19% de las y los policías a nivel nacional tienen jornadas laborales de 24 horas. La cifra aumenta a nivel municipal, pues el 27% de los elementos municipales cumplen con la misma jornada”. (ENECAP 2017, INEGI)

El objetivo de la Corporación es generar un Programa Presupuestario alineado al cumplimiento de la filosofía institucional y demás marco normativo estatal. 2019 – 2024.

Uno de los aspectos más importantes del actual gobierno, lo constituye básicamente atender el reto de combatir la inseguridad, situación que afecta constantemente a la ciudadanía y a las empresas, es decir, también al sector productivo; obstaculizándose parte del desarrollo económico de la Entidad, sin embargo, en el nuevo gobierno estatal fortalece constantemente los cuerpos de seguridad para combatir el crimen organizado y en general creando confianza en la ciudadanía del Estado. Es precisamente la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana que desde su creación el 28 de febrero de 2003 ha venido apoyando y coadyuvando para el logro de la Paz y Tranquilidad en la Entidad. Actualmente la Corporación antes citada se encuentra sectorizada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.



## 1.2 Definición del problema.

**“Inexistentes esquemas de profesionalización de los guardias policiales para la mejora en los servicios de custodia y vigilancia que ofrece el organismo”.**

## 1.3 Justificación del PP.

La Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana al formular el Programa Presupuestario para el ejercicio 2021, atiende al planteamiento establecido en el problema que da origen al cumplimiento de la población, el Organismo tiene como **objetivo brindar un servicio de custodia y vigilancia con guardias policiales que cumplan con un esquema estratégico de profesionalización para la dignificación del guardia policial y la satisfacción a los usuarios**, a través de un instrumento veraz que permita realizar la toma de decisiones oportuna que facilite la medición del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021, su aplicación, comportamiento y evaluación del instrumento que permita una adecuada toma de decisiones.

Las empresas públicas y privadas del Estado constituyen la Población Objetivo de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.

## 1.4 Estado actual del problema.

Debido a causas extraordinarias a nivel global como lo es la pandemia COVID-19, el Programa Presupuestario del Organismo no contempló una planeación estratégica que atendiera las causas externas, misma que ha provocado sobregirar algunos indicadores comprometidos para el cumplimiento óptimo de los objetivos establecidos como lo ha señalado el Gobernador del Estado C. Luis Miguel Barbosa Huerta, fortaleciendo los servicios de custodia y vigilancia a las Instituciones de salud en el Estado de Puebla y la protección de las personas vulnerables al interior de este Organismo.

En consecuencia se ve reflejado en las metas establecidas ante dicha situación pandémica y económica, ha influido la variación en el cumplimiento de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios, así entre otros, en la rotación o baja del personal, cancelación anticipada de contratos o suspensión temporal del servicios, así como en la capacitación programada del personal operativo, por otro lado este fenómeno



ha generado necesidades de seguridad a través de incremento de servicios de custodia y vigilancia factores en algunos sectores de la población.

### **1.5 Evolución del problema.**

Se justificó en cumplimiento a las metas del Programa Presupuestario solventando sus efectos derivados de la praxis, provocando la actualización de la construcción de los componentes que forman dicho Programa, fortaleciendo el instrumento ante circunstancias externas que afectan la población potencial y se brinde un servicio óptimo a la población objetivo de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, con herramientas que ayuden a mejorar los servicios de custodia y vigilancia que ofrece el organismo”.

Por lo anterior la ciudadanía ha dejado en lo posible de realizar actividades, provocando la necesidad de buscar medidas de seguridad tales como, instalación de alarmas en casas, automóviles, salones, talleres, fábricas, estacionamientos, etc., para protegerse de ser víctimas de actos delictivos. Aspectos importantes que los empresarios visualizan y palpan para la toma de decisiones en la contratación más acertada de una empresa de seguridad, de tal manera que, con base a la experiencia y calidad en el mercado han encontrado eco para la atención y solución de sus demandas en la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, así esta ha apoyado en transcurso del tiempo a las empresas y cuando es necesario a la ciudadanía en general en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado.



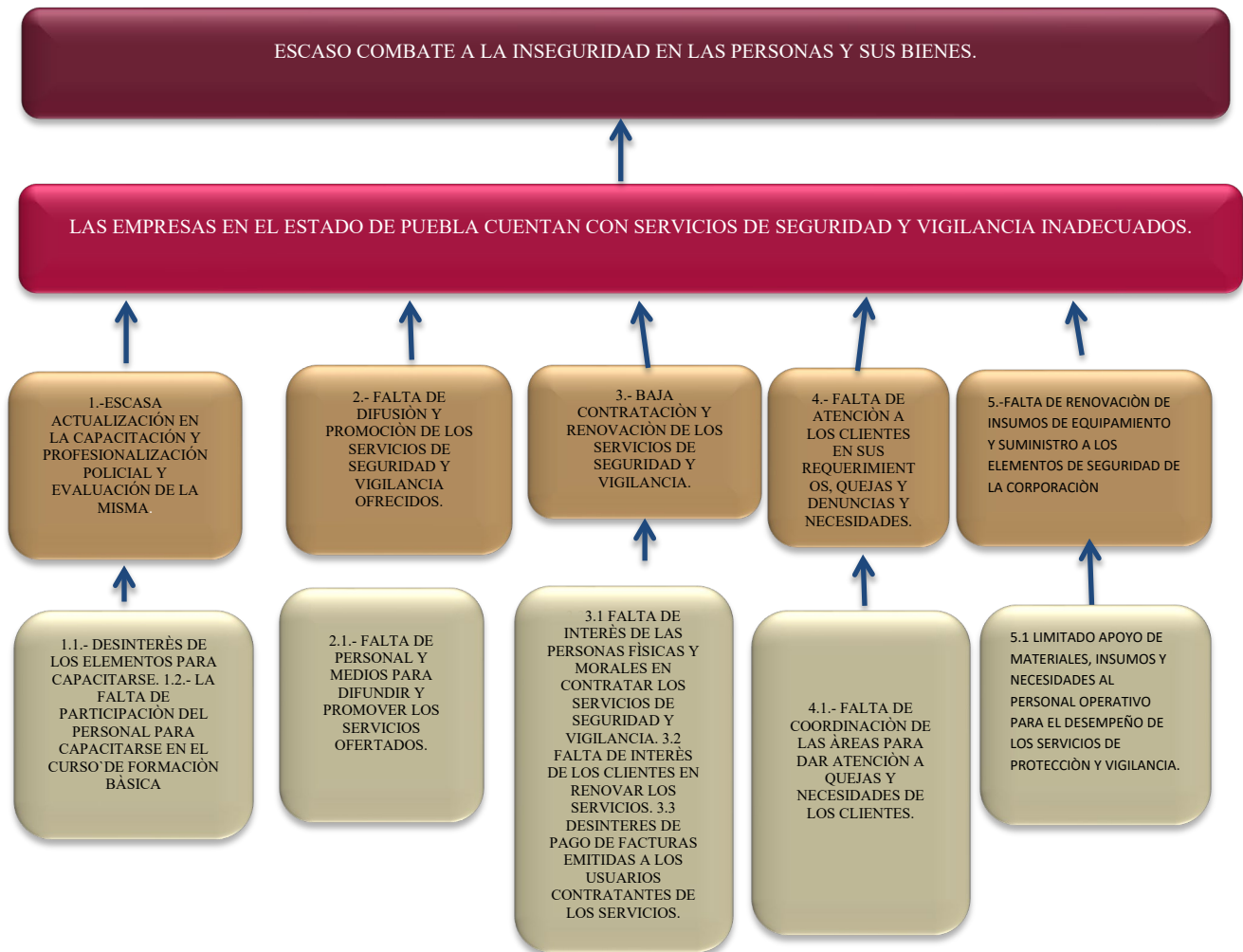


### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2019.	Empresas, sectores públicos y privados áreas internas de la CAPPCC.	Proporcionar seguridad y eficiencia administrativa de la CAPPCC.	Se utilizaba para la prestación de los servicios: armamento antiguo y escasas patrullas para la prestación de los servicios y control de personal deficiente.	Baja contratación en la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia un control de personal pobre y lento.
Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2020.	Empresas, sectores públicos y privados áreas internas de la CAPPCC.	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia con elementos debidamente capacitados.	Utilización para la prestación de los servicios de nuevas patrullas. Utilización de nuevas tecnologías. elaboración de programas de trabajo.	<p>Excelente aceptación de las empresas del estado de Puebla para contratar y renovar la contratación por la adquisición de patrullas, incrementando el Estado de Fuerza de los guardias policiales.</p> <p>Existiendo poca aplicación al rubro de guardias policiales capacitados, derivado que se suspendió la capacitación presencial afectado por situaciones externas internacionalmente COVID-19 y normatividad que emanó de la misma.</p> <p>No existió incremento al inventario de armamento del Organismo.</p>



### 1.7 Árbol de problemas.





## **2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.**

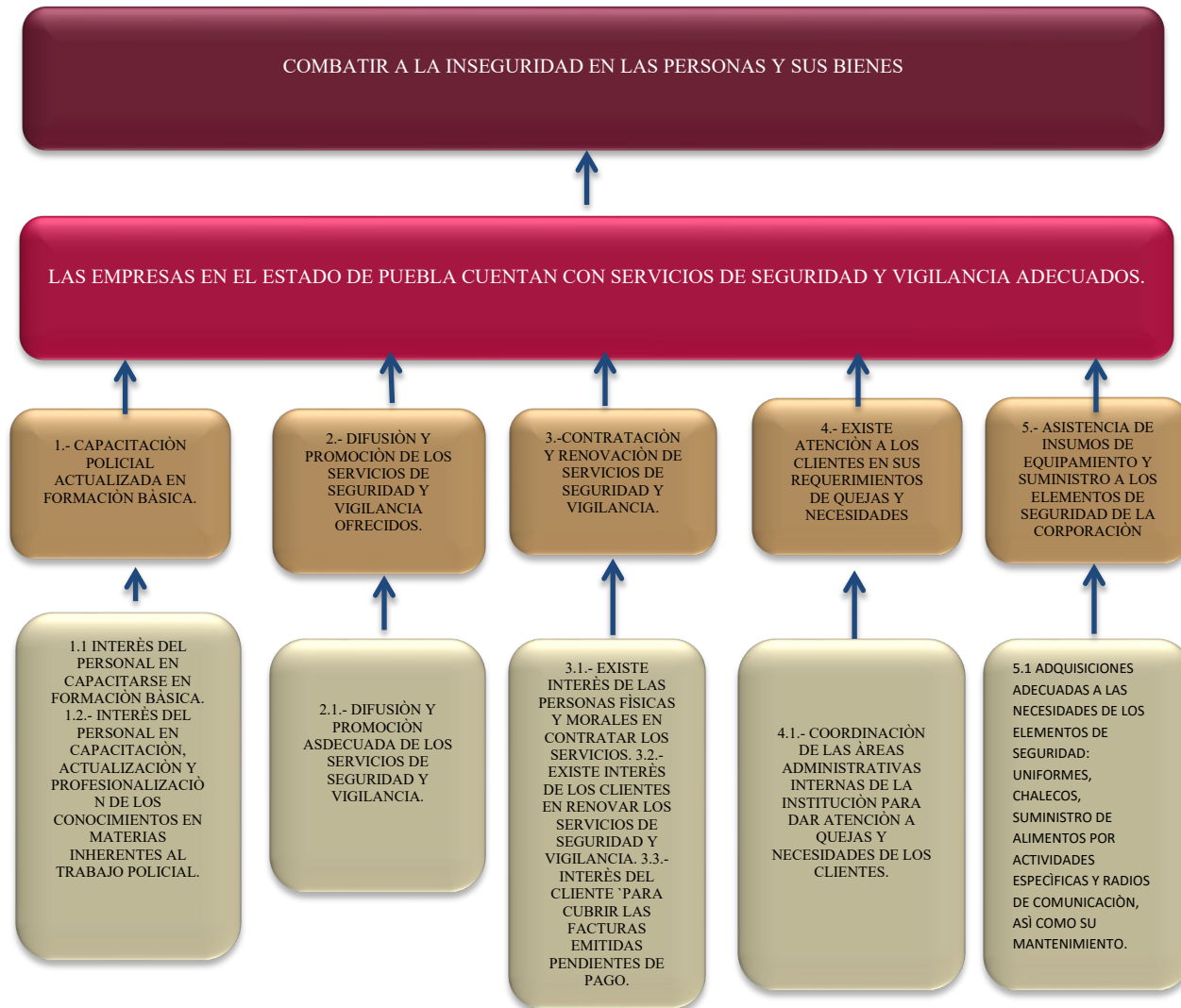
El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, como el instrumento rector en materia de planeación, nos permite alinear la construcción del Programa Presupuestario quien, dentro de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, permite generar indicadores medulares para el óptimo funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, las cuales se rigen conforme a derecho dentro del marco normativo de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana para el ejercicio fiscal 2021.

El compromiso de seguridad pública, se encuentra fundado y motivado en generar una sinergia en la nueva gestión pública del Gobierno del Estado de Puebla.

Motivo por el cual este Organismo alinea dicho programa normativo bajo el sustento del Eje 1 “Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho” con el objetivo general de mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del Estado de Puebla, derivado de la estrategia 3, de Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social, en consecuencia a la línea de acción 1 “Promover esquemas de profesionalización de los recursos humanos en las instituciones de gobernación, seguridad pública y procuración de justicia”, “Capacitar, profesionalizar y especializar permanentemente al personal operativo y administrativo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia”, “Fortalecer el servicio profesional de carrera policial”, “Fortalecer los procesos de evaluación de control de confianza que se aplica a los cuerpos policiales” y “Promover la dignificación de los cuerpos de seguridad pública” y en cumplimiento al Programa Institucional de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana 2019-2024 que permita sumarse a la agenda 2030 en el objetivo 16 “Paz Justicia e Instituciones sólidas” que permitan identificar las oportunidades para fomentar la mejora continua en el Organismo en la igualdad de contratación de hombres y mujeres alcanzando los estándares no sólo de formación policial sino de la satisfacción de los usuarios de los servicios de custodia y vigilancia.



## 2. 2 Árbol de objetivos.-



Después de realizar un análisis minucioso y por consenso general con las UR responsables del cumplimiento de los componentes que conforman el Programa Presupuestario y en atención a la proyección presupuestaria de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, a fin de mejorar las condiciones de los guardias policiales que fortalezcan el cumplimiento de los servicios de custodia y vigilancia que ofrece el organismo, este instrumento está diseñado con estrategias que se encuentran interrelacionadas entre sí, mismas que fueron implementadas para presentar un comportamiento presupuestario al logro de los objetivos institucionales y la óptima toma de decisiones, el cual mide paulatinamente y programáticamente el cumplimiento de las acciones comprometidas.



## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
Inseguridad a personas y sus bienes.	Combatir a la inseguridad en las personas y sus bienes.	Contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, mediante una perspectiva de seguridad y vigilancia corporativa.
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
Las empresas en el estado de Puebla cuentan con los servicios de seguridad y vigilancia inadecuados.	Las empresas en el estado de Puebla cuentan con servicios de seguridad y vigilancia adecuados.	Las empresas en el estado de Puebla reciben servicios de seguridad y vigilancia con eficiencia y eficacia.
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
1.- Escasa actualización en la capacitación-y-profesionalización policial y evaluación de la misma. 2.- Falta de difusión y promoción de los servicios de seguridad y vigilancia ofrecidos. 3.- Baja contratación y renovación de los servicios de seguridad y vigilancia. 4.- Falta de atención a los clientes en sus requerimientos (quejas y necesidades). 5.- Falta de renovación de insumos de equipamiento y suministro a los elementos de seguridad de la corporación.	1.- Capacitación policial actualizada en formación básica. 2.- Difusión y promoción de los servicios de seguridad y vigilancia ofrecidos. 3.- Contratación y renovación de servicios de seguridad y vigilancia. 4.- Existe atención a los clientes en sus requerimientos de quejas y necesidades. 5.- Asistencia de insumos de equipamiento y suministro a los elementos de seguridad de la corporación.	1.- Capacitación en formación básica y actualización para la prevención del delito fortalecido. 2.- Expansión de los servicios de seguridad y vigilancia implementado. 3.- Contratación y renovación de servicios consolidados. 4.- Eficiente atención al cliente implementada. 5.- Fortalecimiento de equipo y suministro al personal operativo implementado.
<b>Causa (2do Nivel)</b>	<b>medios (2do nivel)</b>	<b>actividades</b>



<p>1.1 Desinterés de los elementos para capacitarse.</p> <p>1.2.- Falta de participación del personal para capacitarse en el curso de formación básica.</p> <p>2.1.- Falta de personal y medios para difundir y promover los servicios ofertados.</p> <p>3.1.- Falta de interés de las personas físicas y morales en contratar los servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>3.2 Falta de interés de los clientes en renovar los servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>3.3.- Desinterés de pago de facturas emitidas a los usuarios contratantes por la prestación de servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>4.1 Falta de coordinación de las áreas para dar atención a quejas y necesidades de los clientes.</p> <p>5.1.- Limitado apoyo de materiales, insumos y necesidades al personal operativo para el desempeño de los servicios de protección y vigilancia.</p>	<p>1.1 Interés del personal en capacitación en formación básica.</p> <p>1.2.- interés del personal en capacitación, actualización y profesionalización de los conocimientos en materias inherentes al trabajo policial.</p> <p>2.1.- Difusión y promoción adecuada de los servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>3.1 Existe interés de las personas físicas y morales en contratar los servicios.</p> <p>3.2.- Existe interés de los clientes en renovar los servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>3.3.- Interés del cliente para cubrir las facturas emitidas pendientes de pago por la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>4.1.- Coordinación de las áreas administrativas internas de la institución para dar atención a quejas y necesidades de los clientes.</p> <p>5.1.- Adquisiciones adecuadas a las necesidades de los elementos de seguridad: uniformes, chalecos, suministros de alimentos por actividades específicas y radios de comunicación, así como su mantenimiento.</p>	<p>1.1.- Capacitar a aspirantes a elementos de nuevo ingreso para brindar servicios de calidad.</p> <p>1.2.- Realizar sesiones (a elementos) en el curso de formación para el guardia policial.</p> <p>2.1.- Realizar acercamientos de difusión y promoción de los servicios de seguridad y vigilancia a prospectos de clientes.</p> <p>3.1.- Realizar nuevos contratos de los servicios de la CAPPC.</p> <p>3.2.- Renovar contratos existentes de servicios de seguridad y vigilancia.</p> <p>3.3.- Realizar reportes trimestrales sobre el estado que guarda la cobranza mediante exhortos de pago a clientes.</p> <p>4.1.- Realizar reportes trimestrales de los avances obtenidos del programa de atención a clientes.</p> <p>5.- Realizar informes al año de suministro de equipamiento e insumos al personal operativo de la corporación auxiliar de policía de protección ciudadana para la prestación de servicios de protección y vigilancia.</p>
--	---	--



## 1. Cobertura

### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de empresas en el estado de Puebla.	309,157	Censo de población	Anual	INEGI
Población Potencial	Total de empresas que requieren los servicios de seguridad y vigilancia.	860		Anual	
Población Atendida	Empresas que cuentan con los servicios de seguridad y vigilancia proporcionados por la Corporación auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.	460		Anual	
Población Objetivo	Empresas que cuentan con los servicios de seguridad y vigilancia proporcionados por la CAPPCC.	386		Anual	

### 3.2 Estrategia de cobertura.

La estrategia general de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana será focalizar la contratación de 386 contratos de los servicios de custodia y vigilancia del organismo optimizando y fortaleciendo el recurso humano con una plantilla de 3533 Guardias Policiales asignados, así como de equipamiento e infraestructura con estrategias que eviten el alto índice de rotación del personal y tomando medidas preventivas de mantenimiento en el equipamiento policial. Así como buscando economías de operación, provocando con ello la disminución en los riesgos económicos y financieros del Organismo.



## 2. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	No aplica		
Institución	No aplica		
Propósito (MIR)	No aplica		
Población o área de enfoque	No aplica		
Cobertura geográfica	No aplica		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No aplica		
Se complementa con el PP de análisis	No aplica		
Explicación	No aplica		





### 3. Presupuesto

#### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	
2000 Materiales y Suministros	
3000 Servicios Generales	
5000 Inversión Pública / bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
1000 Servicios Personales	
<b>Total</b>	

#### 5.2 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento son propias ya que La Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública.



Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	No aplica
Recursos Estatales	No aplica
<b>Total</b>	<b>No aplica</b>

#### 4. Información Adicional

**No aplica**

##### 6.1 Información adicional relevante

**No aplica**



## 5. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: "E" Prestación de Servicios
Programa Presupuestario: E016 SISTEMA POLICIAL AUXILIAR DE INNOVACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Unidad Responsable del PP: DA1D: Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
DA1D: Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.	■ Prestación de servicios de seguridad

## Bibliografía

- Referencia bibliográfica de página web (ENVIPE 2019. INEGI)



- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019), México, [inegi.org.mx/envipe2019](http://inegi.org.mx/envipe2019)
- Referencia bibliográfica de página web (ENVIPE 2017. INEGI).
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017), México, [inegi.org.mx/envipe2017](http://inegi.org.mx/envipe2017)

## **Anexos**

**No aplica.**